



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 19 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00457-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Directores de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Especial

Presente. –

ASUNTO: REGISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA – SIMON

REF: OFICIO MÚLTIPLE N°0669-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, el Ministerio de Educación ha informado a los directores de las IIEE de su que se encuentra disponible en la Plataforma SIMON el **PM 131: PLAN DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR**, cuyo período de registro es el siguiente:

**Registro de información
Del 22 al 30 de diciembre 2023
Todas las IIEE de EBR**

En ese sentido, agradecemos disponga las acciones necesarias, bajo responsabilidad, para garantizar el registro de información, cuyo avance podrá ser visualizado en el módulo "Tableros" de la plataforma SIMON: <https://simon.minedu.gob.pe>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

EXPEDIENTE: AGEBRE2023-INT-0532441

CLAVE: CFBBA7

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

